A los Señores Accionistas de PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A.

He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañia PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A., cortados al 31 de diciembre de 2013, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

En mi opinión los estados financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2013, presentan razonablemente la situación financiera de Promotora Quitus Proquitus S. A., los mismos que han sido elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con las disposiciones de los accionistas en relación con mantener las directrices de la compañía.

La compañía mantiene un adecuado control sobre la documentación, los activos y más procedimientos considerados como adecuados para el desarrollo operacional.

Las variaciones operadas en los estados financieros de la Compañía, con relación al ejercicio anterior, se resumen de la siguiente manera:

GRUPO DE CUENTAS		2012 RTEAMERICANOS	INCREMENTO (DISMINUCION)
ACTIVOS CORRIENTES	77.671,65	96.117,24	(18.445,59)
ACTIVOS NO CORRIENTES	1.122.210,93	1.198.191,82	(75.980,89)
PASIVOS CORRIENTES	133.630,46	129.054,30	4.576,16
PASIVO NO CORRIENTE	99.088,77	196.504,75	(97.415,98)
PATRIMONIO	967.163,35	968.750,01	(1.586,66)

La disminución de US\$ 18.445,59 en los activos corrientes corresponde US\$ 1.207,19 en Caja Bancos, US\$ 24.547,17 en Cuentas por cobrar; e, incremento de US\$ 7.308,77 en Pagos anticipados.

En los activos no corrientes registra un decremento de US\$ 75.980,89 y que se opera en US\$ 75.940,00 en Cuentas por Cobrar y US\$ 40,89 en Propiedad, planta y equipos por la Depreciación.

El aumento de US\$ 4.576,16 en el pasivo corriente se registra en Cuentas por Pagar US\$ 4.576,16 y disminución de US\$ 185,35 en Otras Obligaciones.

El Pasivo no corriente registra una disminución de US\$ 97.415,98 en cuentas por Pagar.

La disminución de US\$ 1.856,66 en el patrimonio de la compañía corresponde a la pérdida del ejercicio.

Atentamente,

Gabriela Boada Basantes

COMISARIO